

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS AYAHURCO S.A.**

En Quito el día 31 de marzo del 2019 a las 15:00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Madrid E12-31 e Isabel La Católica de esta ciudad, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía con la presencia de los accionistas Sra. Espinosa Espinosa Florencia de la Inmaculada, quien representa el 20% del capital social, el Sr. Espinosa Espinosa José Santiago quien representa el 20% del capital y el Sr. Espinosa Espinosa Pablo Estevan representando el 60% del capital de la sociedad denominada Servicios Agrícolas Ayahurco S.A.

Las acciones tienen un valor de un dólar cada una, las mismas están pagadas en su totalidad por lo que se halla presentado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía por lo tanto los accionistas de la Compañía deciden constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el presidente titular señor Santiago Espinosa Espinosa y actúa como secretario de acuerdo a los estatutos, el Gerente General, señor Pablo Espinosa Espinosa.

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1. Aprobación a los estados financieros del año 2018.
2. Aprobación de informe de gerente del año 2018.
3. Aprobación del informe de comisario del año 2018.
4. Designación del Comisario para el año 2019.
5. Aprobación del destino de los resultados del año 2018.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día. Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban los estados financieros del año 2018.
2. Se aprueba el informe de gerente del año 2018.
3. Se aprueba el informe de comisario del año 2018.
4. Se designa como comisario a la Sra. Consuelo Paz para el año 2019.
5. Por el momento el resultado estará registrado en utilidades acumuladas.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario.

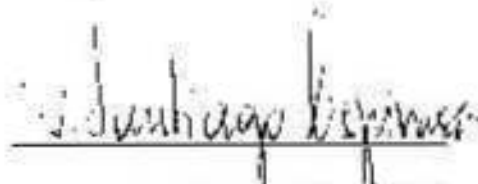
Sin otro asunto que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta. Se instala la sesión y se da lectura del Acta, la misma es Aprobada.

El presidente levanta la sesión a las 18:00



PABLO ESTEVAN ESPINOSA ESPINOSA

GERENTE- SECRETARIO - ACCIONISTA



JOSE SANTIAGO ESPINOSA ESPINOSA

PRESIDENTE - ACCIONISTA



FLORENCIA DE LA INMACULADA ESPINOSA ESPINOSA

ACCIONISTA